

AÑO 2025



Nº Entrada: **464/2025**

Expediente: **CD-181-B-2025**

Iniciado por: **BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA- PROY. DE DECLARACIÓN**

**Extracto:**

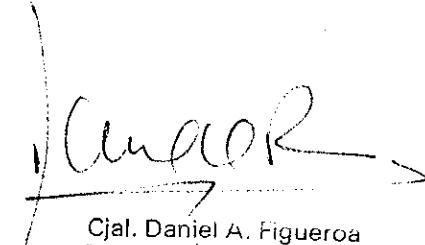
**DECLÁRASE de Interés Municipal la participación de Juan José Pezoa en el Campeonato Nacional de Judo Inclusivo "Centro de la República", a realizarse del día 17 al 20 de julio del corriente año.**



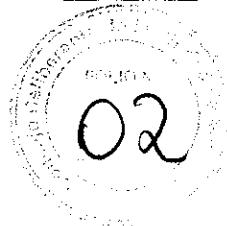
Neuquén, 30 de junio 2025

A la Presidenta del  
Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén  
**Sra. Claudia Argumero**  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a ud, y por su intermedio al  
cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de declaración  
adjunto.



Cjal. Daniel A. Figueroa  
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NQN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### VISTO:

La destacada trayectoria deportiva, el esfuerzo y la perseverancia de Juan José Pezoa, joven neuquino de 11 años diagnosticado con Trastorno del Espectro Autista (TEA) nivel 2, quien ha logrado importantes avances personales y deportivos a través de la práctica de judo inclusivo, y;

### CONSIDERANDO:

Que Juan José Pezoa practica judo en la Asociación Instituto Cárdenas, encontrando en esta disciplina una herramienta fundamental para su desarrollo físico, emocional y social;

Que el Trastorno del Espectro Autista implica desafíos en el procesamiento sensorial, la adaptación a los cambios y la interacción social, lo que muchas veces dificulta el acceso y la permanencia en actividades deportivas y recreativas;

Que, sin embargo, gracias al acompañamiento de su familia, sus amistades y el compromiso de su profesor Luis Cárdenas, Juan José ha logrado sostener su práctica con constancia, participando en diversos torneos regionales y uno de carácter nacional. En estos encuentros ha obtenido medallas en las ciudades de Neuquén, Plottier, Cipolletti, Cinco Saltos y Zapala a nivel regional, y en Santiago del Estero a nivel nacional;

Que siendo especialmente destacada su consagración con el primer puesto en el Campeonato Nacional de Judo Inclusivo, realizado en mayo de 2025 en la provincia de Santiago del Estero;

Que ha sido convocado a participar en el Campeonato Nacional "Centro de la República", a realizarse los días 17, 18, 19 y 20 de julio en la provincia de Córdoba, y también al Campeonato Panamericano "Open Judo Inclusivo", que se celebrará los días 23 y 24 de agosto en la provincia de Buenos Aires;

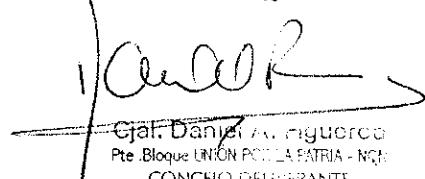
Que todos estos logros se han alcanzado sin apoyo económico institucional, siendo costeados por el esfuerzo de su familia, lo que resalta aún más la voluntad y compromiso puestos en su proceso personal y deportivo;

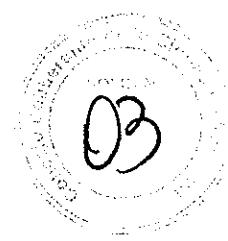
Que su historia de superación merece visibilizarse como un ejemplo de inclusión real, y como muestra del valor que tienen el deporte, el afecto y el acompañamiento social en la vida de las personas con autismo;

Que la promoción del deporte inclusivo es una herramienta clave para garantizar derechos, fortalecer vínculos, fomentar la autoestima y brindar oportunidades equitativas de participación a niñas, niños y jóvenes neurodivergentes;

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

  
Gral. Daniel A. Miguez  
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NCP  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



EMITE LA SIGUIENTE

**DECLARACIÓN:**

**ARTÍCULO 1º:** Declararse de **Interés Municipal** la participación de Juan José Pezoa, DNI 53.074.853, de 11 años de edad, en el **Campeonato Nacional de Judo Inclusivo “Centro de la República”**, a realizarse los días 17, 18, 19 y 20 de julio de 2025 en la provincia de Córdoba, en reconocimiento a su compromiso, esfuerzo y logros deportivos.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.

Cjal. Daniel Av. Miguez  
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NQN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
REGISTRO ÚNICO N° 518541
Fecha 30/06/2025 Fojas: 03 Hora: 11:35
Firma ..... 0000
Dirección General Legislativa

30/06/2025	ENTRADA N° 464/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 181-B-2025 o Nota n° .....	
Recibió González Gustavo	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma ..... 000	

03/07/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión ..ORDINARIA.....
N° 11/2025
Pase a la Comisión ..... Cultura.....
.....
Dirección Gen. Legislativa